

Grupo de Especialistas en Cocodrilos, 2003. Taller Internacional para el Manejo y Comercio de *Caiman yacare*. Gainesville, 84p.

## **AVANCES Y ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS CROCODYLIA EN MÉXICO.**

**Recopilación de la información por Manuel I. Muñiz C. y María de la Paz López Vázquez**

**Crédito para los investigadores.**

**Subcomité Técnico Consultivo para la Conservación Manejo y Aprovechamiento Sustentable de los Crocodylia en México (COMACROM)**

**Caimanes y Cocodrilos de Chiapas (CAICROCHIS)**

**Mayo 2005., Apartado Postal 10 – 957, Prado Norte 525, Lomas de Chapultepec, c.p. 11002 México D.F. México. [moreletii@prodigy.net.mx](mailto:moreletii@prodigy.net.mx) o [moreletiimuniz@hotmail.com](mailto:moreletiimuniz@hotmail.com)**

**Mayo 2005., Calle Josefa Ortiz de Domínguez no.-57, Colonia San Antonio Cahoacán, Ciudad de Tapachula, Estado de Chiapas, México. [caicrochis@prodigy.net.mx](mailto:caicrochis@prodigy.net.mx) o [chiapasius@hotmail.com](mailto:chiapasius@hotmail.com)**

### **RESUMEN**

Décadas han transcurrido estudiando, investigando y desarrollando artículos relacionados con las tres especies de cocodrilianos que habitan en México, el caimán, *Caiman crocodilus chiapasius* (sin ser confirmado como subespecie), el Cocodrilos de Río, *Crocodylus acutus* y el Cocodrilos de pantano, *Crocodylus moreletii*, pero poco se conocía fuera de nuestro país. Desde 1997, cuando México fue sede de la 4ª Reunión Regional del Grupo de Especialista en Cocodrilos de América Latina y el Caribe, año con año, se ha publicado en diferentes revistas especializadas en el tema, acontecimientos relacionados con los cocodrilianos del país, así como, una participación activa en las reuniones del Grupo Especialista en Cocodrilos de la SSC/UICN y otros foros internacionales.

Todo esto ha impreso un gran movimiento en el país que en conjunto con las Autoridades competentes en la materia han logrando establecer las bases para una conservación y manejo de las especies.

Por su valor ecológico y eslabón importante en su hábitat, los cocodrilianos son considerados en México como especies carismáticas y prioritarias. Adquiriendo con ello una mayor importancia para su conservación y protección.

Como la mayoría de las especies de cocodrilianos las especies mexicanas se encuentran amenazadas por la destrucción, transformación, contaminación e invasión de su hábitat, además son victimas de cacerías y comercio ilegales.

La Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales SEMARNAT a través de la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental (Autoridad Administrativa CITES), de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO (Autoridad Científica CITES), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, Instituto Nacional de Ecología, INE y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA; son quienes regulan y vigilan la conservación y manejo adecuado de los recursos en el país.

Las tres especies de cocodrilianos que habitan en el país están protegidas por las leyes y normas mexicanas, NOM-ECOL-0059-2001 en categoría de PROTECCIÓN ESPECIAL. Lo que nos permite hacer su manejo y provechamiento.

Para el manejo y aprovechamiento de las especies se cuenta con las Unidades de Manejo de la Vida Silvestre denominadas UMAs, entre las cuales se encuentran 35 granjas intensivas registradas, y más de 80 zoológicos, y tres unidades de manejo extensivo. De estas hay tres con registro ante la autoridad CITES y una por la especie que maneja comercialmente, el caimán, *caiman crocodilus*, que no requiere registro.

Es importante destacar que México en la última década se ha convertido en un país maquilador importando más de 250,000 pieles al año. De las cuales el 60% son reexportadas en artículos terminados y el otro 40% para consumo nacional.

Con ello México, debe de establecer prioridades y buscar una alternativa para que el beneficio del manejo y aprovechamiento de cocodrilianos maquilados y transformados en nuestro país permita la conservación de las tres especies y su hábitat.

Por ello mediante los programas nacionales, se pretende llegar a un aprovechamiento sustentable de las áreas naturales donde se distribuyen las especies e ir sustituyendo las importaciones de pieles por las producidas en el país.

Décadas han transcurrido estudiando, investigando y elaborando artículos en torno a los caimanes, a los cocodrilos de río y a los cocodrilos de pantano en nuestro país, pero poca de estos resultados se han dado a conocer a nivel internacional.

Por ello, el objetivo principal de este trabajo es dar a conocer en síntesis la situación y actividades que se realizan en torno a los cocodrilianos que habitan en México.

Como se conoce y mencionó en México existen 3 de las 23 especies de cocodrilianos (Ross 1998) que actualmente se pueden encontrar en el planeta. El caimán, *Caiman sclerops chiapasius*, el cocodrilo de río, *Crocodylus acutus*, y el cocodrilo de pantano, *Crocodylus moreletii*.

Con grandes esfuerzo entre las comunidades, cooperativas, investigadores, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales, académicos, e instituciones se han vertido y minimizado algunas de estas amenazas. Sin embargo falta mucho más por realizar para garantizar la recuperación de las tres especies de cocodrilianos en México.

De los 32 estados en la República mexicana, en 16 de estos, podemos encontrar cocodrilianos. Desde Sinaloa hasta Chiapas por toda la costa del pacífico, desde Tamaulipas, pasando por San Luis Potosí y toda la península de Yucatán y adentrándose hasta la depresión central del estado de Chiapas.

Por lo tanto todas las partes interactuantes en la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los cocodrilos de México establecen las siguientes estrategias:

- 1) Establecer los mecanismos que conlleven a garantizar la permanencia de las tres especies de cocodrilos con poblaciones estables o en crecimiento a largo plazo.
- 2) Reunir a las personas que trabajan a favor de los Crocodylia en México y a las que cuentan con información útil para la recuperación de las especies, con el fin de trabajar coordinadamente para la consecución de este propósito.
- 3) Proponer, promover, asesorar desarrollar y actualizar la estrategia nacional, que señale los criterios para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los Crocodylia, con el fin de facilitar la coordinación con las autoridades gubernamentales, universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, productores, grupos étnicos o grupos de individuos interesados en políticas, estrategias, programas, proyectos y acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable o cualquier otro aspecto relacionado con las especies del orden.
- 4) Reunir información relacionada con los Crocodylia, su conservación y manejo, e incorporarla en un banco de datos.
- 5) Promover y apoyar investigaciones científicas de personas e instituciones nacionales e internacionales que conduzcan a un mejor conocimiento de los Crocodylia y que ayuden a su conservación, manejo y aprovechamiento sustentable y la de su hábitat, apegados a la LGVS, LGEEPA y otras leyes en la materia.
- 6) La COMACROM debe fungir como órgano de consulta con los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y demás organismos y personas interesadas en promover, fomentar y realizar actividades encaminadas a la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los Crocodylia en México
- 7) Contribuir y fomentar el aprecio y respeto en la población mexicana respecto a la importancia y conveniencia de conservar, manejar y aprovechar sustentablemente a los Crocodylia, empleando para ello la difusión en cualquier medio idóneo de comunicación o a través de un órgano informativo propio.
- 8) Participar, contribuir y fomentar acciones para la conformación, modificación, y estructuración de leyes, normas, acuerdos, convenios, reglamentos y otros relacionados en la materia, que promuevan la conservación y manejo de los Crocodylia en México.
- 9) Proponer, promover y participar en acciones de capacitación y difusión, de la información disponible, para la recuperación, manejo y aprovechamiento sustentable de los Crocodylia.

## **BIBLIOGRAFIA**

Abreu Alberto, et al. Evaluación genética del hato reproductor en Cocodrilos mexicanos y establecimiento de un programa de selección genética.

- Carballar Javier et al, Monitoreo de cocodrilos de la reserva de la biosfera banco chinchorro.
- Carballar Javier, et al. Estudio, Manejo y Conservación de las poblaciones de cocodrilos en el Sistema Lagunar Nichupte, Cancún, Quintana Roo, México.
- Cupul Fabio, et al. Ecología y Conservación del Cocodrilo de Río (*Crocodylus acutus*) en Bahía de Banderas, Jalisco-Nayarit, México
- García Jesús. Diseño de una estrategia de manejo del cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*) en el estero La Ventanilla, Oaxaca.
- Giselle Claudia, et al. Estado Actual de la Población del Caimán *Caiman crocodilus chiapasius* en la zona del “Castaño” Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Costa de Chiapas, México.
- Gómez Yadira. “Hábitos alimentarios de *Crocodylus moreletii* y *Crocodylus acutus* en la zona norte de la Reserva de la Biosfera Sian Ka’an”
- Gordillo Omar, et al. Recuperación del *Crocodylus acutus* en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas.
- Huerta Sara, et al. Dinámica Poblacional del “Caimán” (*Crocodylus acutus* Cuvier 1807, Crocodylidae), en Jalisco, México.
- Huerta Sara, et al. Interacción Hombre-Cocodrilo en la Costa de Jalisco, México
- León Francisco, et al. Chirricahueto Lagoon, Culiacán city, Sinaloa State.
- López Andrés, et al. Estado Actual de la Población y dieta alimenticia del Caimán *Caiman crocodilus chiapasius* en la zona de Laguna de Chantuto, Reserva la Biosfera La Encrucijada, Costa de Chiapas, México.
- López María de la Paz, et al. Crecimiento y Desarrollo poblacional del Caimán (*Caiman crocodilus* ) en Estado de Chiapas México.
- Martínez Ivonne, et al. SSS Guardianes de la Selva, Pico de Oro Chiapas.
- Navarro Carlos. Determinación del estatus poblacional de *Crocodylus acutus* en el extremo norte de Sinaloa y sur de Sonora, México.
- Ponce Paulino, et al. Distribución y situación actual de las poblaciones del “caimán” *Crocodylus acutus* en Jalisco
- Ponce Paulino, et al. Relación de factores físicos del hábitat con eventos reproductivos del “Caimán” *Crocodylus acutus* Cuvier, 1807.
- Romero Miriam, et al. Proyecto cocodrilo CETMAR Campeche importancia, justificación, avances y metas.
- Sigler Luis, et al. Cañón del Sumidero Project, Chiapas State, Zoomat.
- Valtierra Marciano. Ecología y Conservación del cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) en la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, Jalisco, México.